



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2022-00212482--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Biól. Anahí RODRIGUEZ solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Biól. Anahí RODRIGUEZ, (DNI: 32.504.356) en la Carrera del

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directora. Tema: "MORFOGÉNESIS DE ESPINAS DENDRÍTICAS INDUCIDAS POR LA ACCIÓN DE PSICOESTIMULANTES EN HIPOCAMPO".

Directora:

- Dra. María Gabriela PAGLINI (Instituto de Virología, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. María Gabriela PAGLINI (Instituto de Virología, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. María Verónica BAEZ ((Instituto de Biología Celular y Neurociencia "Profesor Eduardo de Robertis" (IBCN)-CONICET, Universidad de Buenos Aires)
- Dra. Andrea Beatriz CRAGNOLINI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º).- Invitar a la Biól. Anahí RODRIGUEZ, que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl